



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Ciberbullying en Niños y Adolescentes desde la perspectiva de género: Una Revisión Sistemática

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Álvarez Lara, María Cristina (ORCID: 0000-0001-7588-5331)

Castillo Mauricio, Martha Sofia (ORCID: 0000-0001-8197-5026)

ASESORA:

Dra. Vera Calmet, Velia (ORCID: 0000-0003-0170-6067)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

TRUJILLO-PERÚ

2022

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada en primer lugar a Dios ya que a pesar de todas las pruebas duras que me toco pasar estos dos últimos años nunca me dejo sola, a mi madre que ha sido mi principal motor y ejemplo, a mi hermano Oscar que ha sido mi apoyo incondicional, así como lo fueron mis hermanos José Antonio y Alejandro que ahora están en el cielo. Del mismo modo a mi hijo Juan Carlos que ha sido mi cómplice permitiéndome robarle tiempo de atención y dedicación, a todos ellos gracias por su amor, apoyo, ayuda y comprensión.

María Cristina, Álvarez Lara

Esta tesis está dedicada en primera instancia a Dios por siempre ser mi guía y no dejarme caer en los momentos difíciles que me ha tocado vivir, a mis padres por siempre apostar por mi educación y luchar por darme siempre lo mejor, por apreciar mi esfuerzo, dedicación y ser siempre mi soporte emocional, a mi hermana por alegrar mis días en momentos tensos, a todos ellos gracias por todo su apoyo, amor, paciencia y comprensión.

Martha Sofia, Castillo Mauricio

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecemos a nuestros formadores, personas que poseen mucha sabiduría y don de enseñanza, quienes a lo largo de la carrera se han esforzado por brindarnos su apoyo constante y poder así lograr llegar hasta donde nos encontramos.

El proceso no ha sido fácil, pero gracias a todos los conocimientos impartidos hemos logrado con éxito nuestros objetivos planteados como la culminación de nuestra tesis y así obtener nuestro tan anhelado título profesional.

Las Autoras

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	11
3.2. Muestra y criterios de selección	11
3.4. Procedimiento	11
3.5. Método de análisis de la información	12
3.6. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS.....	33
ANEXOS	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: <i>Prevalencia del ciberbullying según sexo</i>	19
Tabla N° 2: <i>Diferencias del Ciberbullying según edad</i>	21
Tabla N° 3: <i>Principales Roles involucrados en el Ciberbullying</i>	23
Tabla N°4: <i>Tipos de ciberbullying</i>	25

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1: <i>Diagrama de flujo de búsqueda y selección de trabajos de investigación</i>	12
---	----

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como objetivo conocer la prevalencia de ciberbullying en niños y adolescentes según su género en los estudios realizados entre el 2011 y el 2021; para esto, se desarrolló una revisión sistemática con un diseño básico teórico. En la búsqueda se incluyeron estudios en español e inglés, publicados en las bases de datos: Redalyc, La referencia, Scielo, Comunicar y ProQuest. Se hallaron 295 estudios, de los cuales se seleccionaron 25 para la revisión principal. Los resultados determinaron que, los varones adoptan el papel de ciberagresor antes que de cibervíctima el 78% de las veces, lo que es inverso en las mujeres. También se concluyó que en el 75% de los casos, el agresor es de mayor grado y edad que la víctima. Por último, se hallaron 2 roles de participación definitivos en el ciberacoso (ciberagresor y cibervíctima), y se incluyó un tercer y cuarto participante (observador y agresor-víctima); además de reportarse más de 2 tipos de ciberbullying en la mayoría de los estudios (acoso sexual, intimidación en redes sociales, suplantación de identidad, etc.).

Palabras clave: ciberbullying, niños y adolescentes, género y edad, revisión sistemática.

ABSTRACT

The objective of this study was to know the prevalence of cyberbullying in children and adolescents according to their gender in studies carried out between 2011 and 2021; For this, a systematic review was developed with a basic theoretical design. The search included studies in Spanish and English, published in the databases: Redalyc, La reference, Scielo, Comunicar and ProQuest. 295 studies were found and 25 of them were selected. The results determined that men adopt the role of cyber bully rather than cyber victim 78% of the time, which is the opposite in women. It was also concluded that in 75% of the cases, the aggressor is of a higher grade and age than the victim. Finally, 2 definitive participation roles were found in cyberbullying (cyberbully and cyber victim), and a third and fourth participant (observer and aggressor-victim) were included; In addition to reporting more than 2 types of cyberbullying in most studies (sexual harassment, intimidation in social networks, identity theft, etc.).

Keywords: cyberbullying, children and adolescents, gender and age, systematic review.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, debido al rápido desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la forma de comunicación ha cambiado. Se ha convertido en una herramienta muy útil para que las personas puedan estar al tanto de diferentes eventos sociales y económicos tanto político como personales (Cruz, et al., 2019); pero ha generado también diversos tipos de violencia a través de las nuevas tecnologías (Domínguez y Portela, 2019; Padilla y Medina, 2018).

A pesar de los grandes beneficios de las TIC, el abuso de Internet se ha asociado con diversos problemas de salud mental como la soledad, la depresión y la ansiedad (Pinargote y Cevallos, 2020; García et al, 2017; Valencia et al., 2021). Sin embargo, además de las consecuencias negativas, también puede beneficiar a personas con problemas sociales, como timidez o ansiedad social, etc., que corren el riesgo de socializar a través del ciberespacio, y usuarios que se convierten en víctimas al brindarles un entorno seguro a otros que se encuentran bajo su control (Gallardo, 2018; Moreira, 2019; Quintero, 2020; Carneiro et al., 2021). La investigación también muestra que las personas socialmente excluidas tienen más probabilidades de pasar más tiempo en Internet y usarlo de manera peligrosa (Osorio y Millán, 2020; Astorga y Schmidt, 2019).

Además, las TIC también conducen a la violencia indirecta, que se caracteriza por la intimidación, la discriminación, el acoso, la suplantación de identidad y los ataques a través de medios electrónicos (Neyra, 2021; Rivadulla y Rodríguez, 2019). Este fenómeno se identifica como ciberacoso o ciberbullying, que se define como un comportamiento agresivo y deliberado mediado por dispositivos electrónicos, repetido en el tiempo y dirigido por personas o grupos que no pueden protegerse.

En ese contexto, entendemos al ciberbullying no como una problemática actual, en la medida que este se ha venido desarrollando desde la aparición de las redes sociales, entre los años 2010 y 2014 en donde se encontró evidencia que en Europa el ciberacoso se incrementó un 12% entre la población de 11 y 16 años respectivamente (Naciones Unidas, 2020). Asimismo, Barrantes (2020) expresa que el ciberbullying es una forma de violencia que perjudica y afecta la salud mental

de las personas que son víctimas de esta forma de ataque por redes sociales. La situación de confinamiento empeora más esta situación ya que muchos niños, niñas, adolescentes estamos obligados a permanecer la mayor parte del tiempo conectados.

Asimismo, según la Organización de Naciones Unidas un 94% de adolescentes que oscilan entre los 15 y 24 años se ven obligados a realizar diferentes actividades ya sean del colegio, de la universidad, entre otras usando el internet, y se ven expuestos hacer víctimas de violencia indiscriminada (Naciones Unidas, 2019). Este tipo de violencia se manifiesta mediante insultos que son reiterativos y constantes los mismos que pueden ir desde la discriminación por raza, religión, situación económica, opción sexual, los cuales también pueden ser difamatorios, peyorativos, conteniendo agresiones desde las más leves hasta las más graves (Versea, 2021).

Del mismo modo, se detectó que, dentro de las plataformas virtuales, las más frecuentes para el uso del ciberbullying son YouTube, Snapchat, Facebook y TikTok. Si bien es cierto estas plataformas virtuales son alertadas ante una denuncia de un usuario que ha sido agredido toma como medidas desde borrar la publicación hasta bloquear la cuenta del agresor aun así los niños y adolescentes consideran que este tipo de medidas no genera una solución o disminución de la agresión o acoso, puesto que el agresor puede continuar el ataque desde otra cuenta falsa (Delgado, 2020).

Por tal motivo, plataformas como Facebook, demuestran un porcentaje elevado de ciberbullying. En el contexto nacional el problema es latente, en la ciudad de Piura solo durante el 2015 se hayo que el 21% de los estudiantes sufrió de acoso mediante el internet (MINEDU, 2019). Así mismo en el año 2017 se ha logrado identificar que el Perú presenta una tasa de ciberbullying que oscila entre el 20% y 40% de adolescentes que son involucrados en estos hechos (Gestión, 2017). Identificando además acciones dirigidas a ejercer un daño emocional donde las humillaciones con el uso de chistes o comentarios acerca de su físico, manera de vestir u otro son los principales motivos que desencadenan este tipo de agresiones llegando a generar imágenes o insultos que terminan convirtiéndose en un grave daño de la imagen de la persona (Espinoza, 2020).

Debido a ello, es que desde el año 2017, plataformas como Instagram buscan mejorar su sistema para filtrar el bullying y poder desaparecerla de las redes digitales, según lo expresaron los colaboradores de Perú21 (2017). Esto se debe a que, en el periodo de pandemia, la Minedu fue capaz de registrar 341 casos de ciberacoso, logrando una perturbación en el desarrollo académico del menor (Andina, 2021).

Se puede observar entonces que el bullying ha ido ganando terreno en este contexto digital. Por tal motivo, El Gobierno de Perú (2021) expresó que las persona para poder prevenir este tipo de situaciones debe considerar el no compartir información personal, registrar los actos de acoso mediante evidencias, ignorar las provocaciones e información de forma inmediata a alguna persona adulta para tomar las acciones necesarias.

En ese contexto, es menester mencionar la necesidad que se tiene por investigar y profundizar en dicho problema social y conocer los predisponentes de esta variable en la salud mental de niños y adolescentes, entonces se debe de analizar diversos factores como los biológicos, el estilo de vida, el entorno físico, económico y social, la situación de las personas en la sociedad y el acceso a los recursos y servicios básicos, como la vivienda, la educación y la atención médica. Por tanto, las intervenciones ajenas al campo de la salud juegan un papel decisivo en la salud de la comunidad. Sin embargo, hasta hace poco, los esfuerzos de las políticas de salud se dirigían principalmente a la atención de la salud, seguida del entorno físico y el estilo de vida.

Por estas razones, el mundo entero se puso de acuerdo para considerar el nueve de febrero como una fecha conmemorativa para promover el uso seguro de plataformas digitales para niños y adolescentes (ABC, 2021). Hallando que en lugares como la India, Brasil, Arabia Saudita, Canadá y Estados Unidos son los países con mayor incidencia en dicha problemática (Cedillo, 2020).

Analizando lo anteriormente mencionado se plantea como problema principal ¿Cuál es la prevalencia de ciberbullying según el género de en niños y adolescentes?

Asimismo, el presente trabajo de investigación se justifica porque que es conveniente en la medida que beneficiará a los niños y adolescentes, de igual

manera tiene relevancia social porque la amplitud y extensión del problema del ciberbullying atañe a toda la población nacional, cuenta con valor teórico porque se buscará generar nuevo conocimiento acerca del impacto que tiene el ciberbullying en la salud mental de los niños y adolescentes, cuenta además con implicancia práctica porque al determinarse el impacto del ciberbullying en la salud mental de los niños y adolescentes se buscará generar conciencia para que el Estado promueva políticas de protección a la población vulnerable, finalmente se tiene una utilidad metodológica porque mediante la aplicación de análisis de documentos para el recojo de datos, los resultados servirán de base para futuras investigaciones que se realice sobre dicha materia.

En ese contexto, se tiene como objetivo general conocer la prevalencia de ciberbullying en niños y adolescentes según su sexo, siendo éste complementado con tres objetivos específicos tales como: analizar las diferencias según la edad en ciberbullying, explicar los roles involucrados en el ciberbullying y describir los tipos de ciberbullying.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional la perspectiva de la problemática se evidencia de la siguiente forma:

En el contexto mexicano, se desarrolló un estudio de revisión sistemática con el objetivo de identificar la prevalencia del ciberbullying, con 27 artículos recopilados, analizados en un proceso de meta regresión identificando que la cibervictimización se encuentra en un 21%, seguido de la ciberagresión con un 11%, concluyendo que 1 de cada 5 estudiantes mexicanos experimenta ciberacoso (Vega-Cauchich, 2018).

De igual manera, en el contexto mexicano se desarrolló otro estudio de revisión sistemática con la finalidad de establecer la prevalencia que existe en bullying y ciberbullying en los diversos países, con 234 artículos y el uso del registro documental, concluyendo que el ciberbullying presenta pocos estudios e instrumentos de medidas que permitan explorar (Herrera et al., 2018).

Del mismo modo, en el contexto español se desarrolló un estudio que analizaba la relación entre bullying y cyberbullying, con un diseño de revisión sistemática y 74 artículos seleccionados, se concluyó que las cibervíctimas presentan una familia autoritaria en comparación a los ciberagresores que presentan padres permisivos a pesar de mantener una postura autoritaria (Machimbarrena et al., 2019).

También, en el contexto español se desarrolló un estudio de revisión exhaustiva de bullying y cyberbullying desde la perspectiva psicología y social, empleó una diversidad de bases de datos buscando las diversas palabras claves como acoso escolar, bullying y ciberbullying donde se expresaba que las ciber víctimas y los ciber agresores presentaban niveles bajos de empatía (Nocito, 2017).

De esta misma forma, en el contexto español, Garaigordobil y Mollo-Torrico (2019) desarrollaron un estudio de revisión sistemática con la finalidad de establecer la prevalencia de agresores en el bullying y cyberbullying, con 51 artículos recopilados donde se destaca que el ciberbullying presenta a ciberagresores con mayor tendencia que cibervíctimas, por otra parte, se explica

que los insultos, amenazas y falsos rumores son las tácticas empleadas con mayor frecuencia.

Por otro lado, en el contexto argentino se desarrolló un estudio de revisión sistemática con el objetivo de identificar los tipos de intervenciones contra el ciberacoso, con 14 artículos científicos de diversas bases de datos, se concluyó que existen 10 tipos de estrategias para la intervención (De-Oliveira, et al., 2017).

Lacunza, et al., (2019) desarrollaron un estudio de revisión sistemática sobre el comportamiento agresivo en las redes, con 17 artículos seleccionados en inglés, español y portugués, donde se identificó que la mayor cantidad de estudios sobre la problemática vienen de países como México, Colombia y Brasil.

Del mismo modo, en el contexto argentino se desarrolló un estudio de revisión sistemática centrada en una recopilación de los años 2017 a 2019, teniendo una recolección de 32 artículos científicos donde el metaanálisis ayudo a determinar que las víctimas con regularidad experimentan ansiedad, tristeza o ira, siendo estas asociadas a problemas de sueño, depresión e incluso ideas suicidas (Marín-Cortés y Linne, 2020).

Ching (2021) en su revisión sistemática para determinar las características de ciberbullying en niños y adolescentes de Latinoamérica en los últimos 10 años, describe el hallazgo de 21 artículos por medio de las plataformas EBSCO, Scielo, Google académico, Scopus y PubMed. En éste, se demuestra que en el 48% de los estudios los adolescentes con mayor edad tienden a verse afectados por el ciberbullying, siendo las víctimas en su mayoría mujeres; además, el 20% de los mismos indica una victimización en su mayoría hacia los varones.

Ruíz et al. (2018) en su revisión sistemática para determinar la relación entre el ciberbullying y los factores asociados a su prevalencia en adolescentes en estudios realizados de 1996 al 2016, reporta un total de 13 estudios encontrados en las bases de datos Web of Science y Psy-cINFO. En estos, se describe una frecuencia de muestras mayores a 150 personas, en las que se utilizó análisis cuantitativo, para estudios correlacionales de corte longitudinal y transversal. Finalmente, en el 100% de los trabajos se halló el rol de una cibervíctima, en el

39% además el rol de ciberacosador, en el 39% el rol de acosador-víctima, y en el 16% el de ciberobservador.

Según Pérez (2019) recientes hallazgos insisten en que 1 de cada 3 menores de edad sufre de bullying, y que la mayoría de sus actores, emplean también el espacio cibernético como ambiente para intensificarlo. Por esto, existe un gran aumento en la frecuencia de víctimas de abuso tradicional y de ciberacoso simultáneamente, así solo hay una diferencia del 4% en la prevalencia de ambos tipos de abuso. No obstante, las diferencias aumentan cuando se trata de una comparación de los factores involucrados entre las relaciones de chicos y chicas, en las que se incluye el género, la edad, los roles, etc.

El ciberbullying se concibe como aquel acto de agresión que se desarrolla de forma constante entre iguales (de la misma edad) con el apoyo de recursos digitales para generar un acoso a larga distancia sin necesidad de un contacto presencial (Lacunza, et al., 2019). El ciberbullying o ciberacoso es perpetrado mediante plataformas digitales las que pueden ser identificadas como mensajes textuales, correos electrónicos, comentarios ofensivos en redes sociales, llamadas de acoso de una forma constante, logrando generar este tipo de acción en grupos virtuales involucrados con el contexto educativo (Cedillo-Ramirez, 2020).

El ciberbullying puede comprenderse como aquellos actos que requieran el uso de recursos digitales para la comunicación con la finalidad de emitir burlas, humillaciones, amenazas, extorsiones y hostigamiento a personas del mismo grupo social, hallando los roles de agresor y víctima en un estado fluctuante indicando que una misma persona puede adoptar ambos roles en el mismo contexto virtual de interacción (Marín-Cortés y Linne, 2020).

Todo esto se puede comprender como aquellas acciones de odio dirigidas a dañar y vulnerar la integridad de una persona mediante los recursos digitales, siendo una problemática visualizada con mayor énfasis en los adolescentes (Moretti y Herkovits, 2021). Por otra parte, el ciberbullying también puede ser observado como conductas destinadas a generar la usurpación de identidad de forma virtual, adulteración de imágenes con la finalidad de denigrar y generar burlas, como la

creación de páginas, blogs o videos con la finalidad de incentivar el odio hacia una persona o colectivo (Chaves et al., 2020).

Ante esta problemática también debemos hablar del Ciberacoso el cual engloba actos de humillación mediante redes sociales, donde se emplean herramientas visuales y textuales, donde más de una persona participa para brindarle visibilidad al acto y que pueda ser observado de forma masiva mediante las plataformas digitales (Arias et al., 2018).

De Barros et al. (2018) mencionan diversos tipos y expresiones del ciberacoso, y estos son: socialización de multimedia (cargar vídeos o imágenes con el permiso omiso de la víctima, y pretendiendo dañar y hacer perjuicio a ésta); Substitución de identidad (ingresar los datos de las víctimas en sitios webs, redes sociales, conversaciones, etc., pretendiendo deslegitimar la dignidad de éstas, actuando como ellas e involucrándolas en situaciones de acoso); hurto de identidad (robar las contraseñas y datos personales de los teléfonos, emails, redes sociales, etc., de las víctimas); Calumnias (inventar chismes y rumores despectivos respecto a las víctimas); Humillaciones (insultos hacia la víctima, pretendiendo lastimar sus emociones); Intimidaciones (gestos que pretenden extorsionar a las víctimas, en caso no se cumplan las indicaciones del agresor); Exclusión virtual (impide a la víctima no participar en las actividades digitales en grupo, dificultándoles su integración); Sexting (comprende la divulgación de vídeos o fotos íntimas de la víctima); y Grooming (significa que un mayor de edad suplanta a un menor con el objetivo de contactar con víctimas de abuso potenciales).

La información digital y las TIC's como medio de acoso a otras personas, tanto individual o grupalmente, intencionalmente, belicosa y periódicamente, son actualmente parte del ciberbullying. Por lo que, comprenderlo desde un punto de vista de salud pública, comprende diferenciar las características de los principales actores que participan en su frecuencia y predisposición; entre dichos factores se puede trabajar en el riesgo y la protección de los involucrados (Marín et al., 2019). Dado esto, dichos factores significarán científicamente un determinante y una causal para el problema.

Así, se pueden identificar una serie de roles que participan tanto directa como indirectamente en la dinámica del ciberbullying. Entre los roles identificados dentro del ciberbullying, se reconocen 3 tipos: a) víctimas, son aquellas personas a las cuales están dirigidos los actos de burlas, intimidación y amenazas; b) perpetradores, son aquellas personas que actúan con la finalidad de dañar y vulnerar a otro sujeto mediante recursos digitales; c) espectadores, son aquellas personas que participan en el acoso virtual, dándole visibilidad a los contenidos de burlas o humillaciones hacia las personas (Moretti y Herkovits, 2021).

Por otra parte, se identifica la existencia de 2 roles involucrados en el ciberbullying, hallando que el ciber agresor es aquel que realiza acciones en plataformas digitales para provocar humillaciones a una o más personas, mientras que la ciber víctima es aquella persona que recibe mensajes y llamadas virtuales de forma constante con la finalidad de denigrarlo (Cañas, et al., 2020). Asimismo, Cortés (2020) plantea que ambos roles pueden ser ejecutados tanto por hombres y mujeres, donde el daño psicológico es la finalidad primordial dentro de las acciones de ciberacoso, teniendo como recursos principales la intimidación.

Sin embargo, dentro de los roles, también se logra identificar roles que participan de forma indirecta en esta dinámica, siendo los siguientes: a) personas cómplices, son aquellas personas que apoyan al agresor o generan el acoso, difundiendo o reaccionando a los comentarios virtuales; b) el reforzador pasivo, se identifica como aquella persona que pertenece al mismo contexto y a pesar de ser conscientes del daño, prefieren simplemente ignorar la gravedad de los actos; c) observadores, son aquellas personas que no se involucran en la acción, sin embargo, se encuentran informados sobre el desarrollo del acoso; d) defensores, son aquellas personas que ante cualquier acto de acoso buscan interferir y frenar este tipo de acción tomando participación en la situación (Chaves et al., 2020).

Para Tajahuerce et al. (2017) los más recientes hallazgos no determinan conclusiones sobre la forma en que el género condiciona a la víctima y al agresor; esto, debido a que hay datos que demuestran que existe una mayoría de varones agresores y un gran porcentaje de víctimas femeninas, pero también existen estudios que encuentran datos inversos o diferencias no significativas. No obstante, la duda encuentra al género en un determinante científico, dado que se constata

una perspectiva desde la violencia de parejas juveniles y adolescentes; y es en éstas que se identifican diversos factores participativos en el ciberacoso, tales como el poder, la dominación, el control, el intento de posesión de la libertad de comunicación de los involucrados. Por todo esto, el cyberbullying representa un peligro en el estudio del género y las relaciones interpersonales dadas a partir del desarrollo social en la niñez y adolescencia.

En contraste, para Chocarro y Garaigordobil (2019) la frecuencia de ciberacoso encontrada en diversos estudios es heterogéneo, la mayoría concuerdan en examinar la causalidad en los factores sexo, edad, y roles involucrados en este tipo de acoso, dándose además hallazgos opuestos. La mayoría literaria indica que el género femenino es más víctima de cyberbullying que el masculino, por lo que las mujeres afirman ser más ciberacosadas, reportando amenazas, persecución y fastidio.

Los autores también señalan que el rol de agresor, en su mayoría, ejercido por un varón; no obstante, las frecuencias cambian cuando se trata de acoso y ciberacoso, dado que, en cuanto al bullying, normalmente son los varones quienes más soportan y ejecutan estos modos de comportamiento. Es así que la condición física puede ser una característica que deba indagarse en cuanto a las diferencias de víctimas y agresores en un cyberbullying mixto, en los que también se incluya bullying psicológico y social.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de Investigación

Es un tipo de diseño básico, debido que durante el estudio no se realizó la aplicación de ningún tipo de instrumento. (Ato, López y Benavente, 2013). Del mismo modo, es un estudio de revisión sistemática, siendo que está orientada a la recopilación de información teórica con la finalidad de generar un análisis para responder los objetivos del estudio (Beltrán, 2005).

3.2. Muestra y criterios de selección

La muestra estuvo conformada por artículos científicos indexados y recolectados de bases de datos especializadas en información científica, como lo son Redalyc, Scielo o ProQuest. Los criterios para la inclusión que se tomaron en cuenta fueron la temporalidad, con un periodo de 10 años de antigüedad entre 2011 al 2021, por otra parte, se consideraron estudios tanto en inglés como en español, asimismo que estos estudios hayan respondido a los objetivos de investigación y que exploren la variable de ciberbullying o ciberacoso. Teniendo como palabras claves o de búsqueda: ciberbullying, ciberacoso y ciber agresión.

3.3. Técnicas e instrumento de recolección de datos

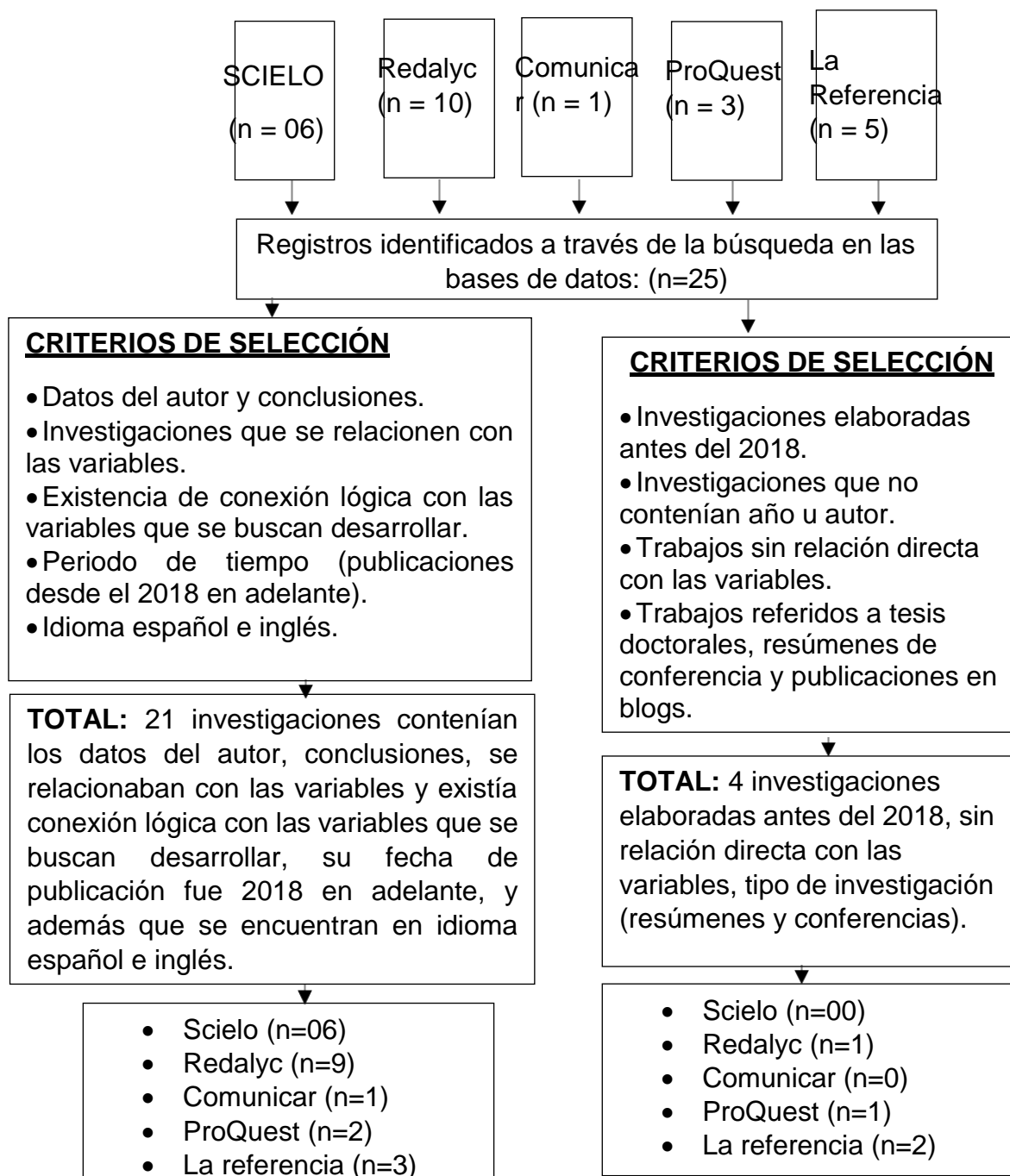
Este análisis documental consistió en la búsqueda de información que permitió el proceso de indagación, con la finalidad de lograr la interpretación y clasificación de datos (Ortega et al., 2015). Por otra parte, la lista de cotejo se centró en la observación de documentos categorizados para seleccionar información (Certad, 2015).

3.4. Procedimiento

La recolección de información se dio mediante bases de datos como Scielo, Redalyc o Dialnet, por otra parte, se consideraron artículos entre el idioma inglés, español y portugués en la recolección, con la finalidad de identificar además que dichos estudios cuenten con acceso libre a toda la información brindada.

Figura 2

Diagrama de flujo de búsqueda y selección de trabajos de investigación.



Nota. Fuente: Realizada por las investigadoras.

3.5. Método de análisis de la información

En el desarrollo de análisis de información se procedió a la depuración de información que se realizó en la base de datos, que posteriormente se detalló en el flujograma de los artículos seleccionados, asimismo procedió a analizar los

resultados de cada una de las investigaciones con la finalidad de lograr responder los objetivos del estudio

3.6. Aspectos éticos

Para los aspectos éticos se tuvo presente la implementación del código de ética del psicólogo peruano, donde se manifiesta que el profesional desarrolla investigaciones según su especialidad, siendo un aporte que ayuda a generar soluciones y estrategias ante la problemática, para ello, se requiere que el profesional implemente normas que sean capaces de brindar veracidad a la información presentada (Sociedad peruana de psicología, 1980). Esto significa que se implementó las normas APA, un sistema de presentación de información que permite corroborar la veracidad del contenido (Abalos, 2007). Debido a que las normas APA son capaces de brindar rigurosidad científica a las investigaciones, lo que significa que la investigación siguió todos los procesos científicos para brindar consistencia a los resultados obtenidos (Marín et al., 2003).

IV. RESULTADOS

Tabla N° 1

Prevalencia del ciberbullying en niños y adolescentes según sexo.

Autor	Título	Prevalencia según sexo
Sabater y López-Hernández (2015)	Indicadores que advierten el riesgo en el Ciberbullying. Exposición continua de información personal en las redes.	Hay mayor frecuencia de acoso hacia las mujeres que en hombres.
Machimbarrena y Garaigordobil (2018)	Prevalencia según el sexo en ciberbullying en estudiantes de primaria.	Las mujeres y hombres no presentan diferencia en los roles del ciberbullying.
Chocarro y Garaigordobil (2019)	Disparidad entre los actores y receptores en el cyberbullying.	Los hombres adoptan con mayor frecuencia el rol de agresor, mientras que las mujeres el rol de víctimas.
Cardozo et al. (2017)	Ciberbullying: análisis comparativo en estudiantes de secundaria.	Los hombres tienen mayor tendencia al rol de agresor en comparación a las mujeres.
Martinez-Oero (2017)	Muestra que arroja estudios hecho en estudiantes de secundarias en el ciberacoso.	La mujer tiene tendencia a adoptar el rol de víctimas, mientras que el hombre el de víctima y agresor.
Delgado y Escortell (2018)	Sex and grade differences in cyberbullying of Spanish students of 5th and 6th grade of Primary Education.	Las mujeres tienen mayor predisposición a ser victimizadas.
García-Maldonado, et al., (2012)	Las consecuencias y los factores de riesgo que implican el ciberacoso en jóvenes adolescentes.	El hombre tiende a ser abusador, mientras que la mujer suele ser intimidada.
Amemiya, et al., (2013)	Datos recogidos en Instituciones privadas y nacionales en dos distritos de Lima.	Los hombres tienen mayor tendencia a ser agresores.
Arias et al (2018)	Chile: Sexting, Ciberbullying y Grooming en estudiantes según sexo y tipo de administración.	Las mujeres participan con menor frecuencia en el cyberbullying.
Álvarez et al. (2017)	La prevalencia de género en la agresión por redes sociales en adolescentes.	No se hallan diferencias entre hombres y mujeres.
González, et al., (2015)	Uso y abuso de las Tic en jóvenes y adolescentes.	Los hombres presentan mayores niveles que las mujeres.
Sittichai y Smith (2018)	Bullying and Cyberbullying in Thailand: Coping Strategies and Relation to Age, Gender, Religion and Victim Status.	No hay diferencia significativa en la prevalencia de cibervictimización por sexo.

Autor	Título	Prevalencia según sexo
Garaigordobil y Aliri (2013)	Roles en el CIBERACOSO ("CYBERBULLYING") según país VASCO.	Las mujeres presentan una tendencia similar a los hombres de ser agresores, pero mayor incidencia de ser víctimas.
Buelga y Pons (2012)	Acoso entre adolescentes a través de celulares.	Los hombres presentan mayores conductas de ciberacoso.
Larzabal et al. (2019)	Provincia de Tungurahua: Análisis de la relación entre el estrés y ciberbullying en estudiantes universitarios.	Los hombres muestran mayor disposición al rol de agresor.
Dominguez, et al., (2020)	Ciberacoso y su relación con comportamiento suicida en estudiantes mexicanos.	Las mujeres presentan mayor malestar psicológico que los hombres en el ciberbullying.
Donoso-Vázquez, et al., (2017)	Prevalencia del sexo en el ciberbullying.	Las mujeres presentan mayores puntajes en experiencias de cyberbullying que los hombres.
Feijóo et al. (2020)	Sex differences in Adolescent Bullying Behaviours.	Los hombres y las mujeres se diferencian en las formas de intimidación, hallando el aislamiento como conducta característica de las mujeres.
Golpe et al. (2017)	Diferencias de sexo en el uso de internet en adolescentes españoles	Las chicas tienden a ser en mayor medida, y la autoría suele recaer más en los chicos.

Nota. Fuente: Elaboración propia.

La tabla 1 muestra que el 79% de estudios analizó la prevalencia Ciberbullying por género. De ellos, 78% (la mayoría) muestra a los varones como ciberagresores más que las mujeres, siendo ellas las víctimas; a pesar de esto, 21% de los artículos no hallan diferencia significativa y un 5% identifica la existencia de víctimas masculinas.

Tabla N° 2

Diferencias del Cyberbullying según edad.

Título	Tipo de estudio	Muestra	Prevalencia de edad
Sabater y López-Hernández (2015)	Indicadores que advierten el riesgo en el Cyberbullying. Exposición continua de información personal en las redes.	400 jóvenes de 14 a 20 años (195 hombres y 205 mujeres).	El perfil del hombre acosador promedia los 19 años, también se puede encontrar como cibervictimia a los hombres en edades de 14 años, mientras que las mujeres sufren de ciberacoso entre los 15 años de edad a más.
Cardozo et al. (2017)	Cyberbullying: análisis comparativo en estudiantes de secundaria.	3500 entre 11 y 20 años (1535 hombres y 1965 mujeres).	Se concluye que tanto el bullying como el cyberbullying pueden aparecer en edades tempranas.
Martinez-Oero (2017)	Muestra que arroja estudios hecho en estudiantes de secundarias en el ciberacoso.	138 con edad media de 14 (87 hombres y 51 mujeres).	Existe mayor índice de acoso en estudiantes de 12 a 18 equivalentes al 7mo y 9no año..
Delgado y Escortell (2018)	Sex and grade differences in cyberbullying of Spanish students of 5th and 6th grade of Primary Education.	548 de 10 a 13 años (50,2 hombres y 49.2 mujeres).	Los chicos de 6to grado realizan conductas de chantaje y los de 5to grado presentan conductas de amenaza y chantaje.
Amemiya, et al., (2013)	Datos recogidos en Instituciones privadas y nacionales en dos distritos de Lima.	826 de 10 y 12 años de ambos sexos.	Existe mayor incidencia de cyberbullying en 6to de primaria en comparación a quinto.
González, et al., (2015)	Uso y abuso de las Tic en jóvenes y adolescentes.	2412 de 13 a 18 años.	Existen diferencias según la edad, donde a mayor edad mayor incidencia.
Sittichai y Smith (2018)	Bullying and Cyberbullying in Thailand: Coping Strategies and Relation to Age, Gender, Religion and Victim Status.	1049 de 12 a 18 años (42% hombres y 58% mujeres).	Los alumnos mayores tienen más predisposición de orientar sobre como denunciar un acoso.
Garaigordobil y Aliri (2013)	Roles en el CIBERACOSO ("CYBERBULLYING") según país VASCO.	3026 de 12 a 18 años (51,5% mujeres y 48,5% hombres).	No existen diferencias basadas en la edad.

Nota. Fuente: Elaboración propia.

El 32% de estudios indagó prevalencia de Cyberbullying por edad. De ellos, el 75% indica que el ciberagresor es un adolescente de grados mayores, y la cibervictima cursa los menores grados de estudio; no obstante, el 25% no halla

diferencia significativa y el 25% restante indica ciberabusadores en menores grados.

Tabla N° 3*Principales Roles involucrados en el Ciberbullying.*

Título	País	Roles Involucrados En El Ciberbullying
Indicadores que advierten el riesgo en el Ciberbullying. Exposición continua de información personal en las redes.	La Rioja – España	Existe una división en el rol de acosador que va según la frecuencia, ya sea activo o esporádico
Prevalencia según el sexo en ciberbullying en estudiantes de primaria.	País Vasco	Cibervictima-pura, ciberagresor-puro, cibervictima-agresiva y ciberobservador.
Disparidad entre los actores y receptores en el cyberbullying.	La Rioja - España	Agresor, víctima y observador
Ciberbullying: análisis comparativo en estudiantes de secundaria.	Córdoba - Argentina	Víctima, agresor y observador
Muestra que arroja estudios hecho en estudiantes de secundarias en el ciberacoso.	Madrid – España	Cibervictima, ciberagresor y ciberobservador
Ciberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”	Heredia, San José y Costa Rica	Víctima y agresor.
Sex and grade differences in cyberbullying of Spanish students of 5th and 6th grade of Primary Education	La Rioja - España	Víctima, agresor y observador
Las consecuencias y los factores de riesgo que implican el ciberacoso en jóvenes adolescentes.	Tamaulipas - México	Ciberagresor, cibervictima, cibervictima-agresor y ciberobservador
Chile: Sexting, Ciberbullying y Grooming en estudiantes según sexo y tipo de administración.	Chile	Cibervictima y ciberagresor
Bullying and Cyberbullying in Thailand: Coping Strategies and Relation to Age, Gender, Religion and Victim Status	Tailandia	Cibervictima y ciberagresor
Roles en el CIBERACOSO ("CYBERBULLYING") según país VASCO	País Vasco	Víctima, agresor y observador
Provincia de Tungurahua: Análisis de la relación entre el estrés y cyberbullying en estudiantes universitarios.	Tungurahua – Ecuador	Agresor y víctima
Ciberacoso y su relación con comportamiento suicida en estudiantes mexicanos	Jalisco - México	Ciberagresor y cibervictima

Título	País	Roles Involucrados En El Ciberbullying
Prevalencia del sexo en el ciberbullying	Barcelona - España	Cibervictima, ciberagresor y ciberobservador
Sex differences in Adolescent Bullying Behaviours	Galicia - España	Cibervictima, Ciberagresor, Cibervictima-agresor
Diferencias de sexo en el uso de internet en adolescentes españoles	Galicia - España	Autores y víctimas.

Nota. Fuente: Elaboración propia.

El 56% de estudios indagó roles involucrados en el Ciberbullying. De ellos, el 85% halla el rol de un ciberagresor y una cibervíctima; el 14% determina un solo rol dividido en subtipos (ciberagresión pura-activa, participativa o pasiva); y el 57% incluye un tercer y cuarto participante (observador y ciberagresor-víctima).

Tabla N°4

Tipos de ciberbullying.

Autores, año de publicación	Título	Prueba utilizada	Tipos de Cyberbullying
Sabater y López-Hernández (2015)	Indicadores que advierten el riesgo en el Ciberbullying. Exposición continua de información personal en las redes.	Cuestionario Elaborado.	Bullying con contenido erotico y vulneración de la privacidad
Machimbarrena y Garaigordobil (2018)	Prevalencia según el sexo en cyberbullying en estuadintes de primaria.	Cyberbullying Screening / Escala de Bullying.	Acoso de tipo sexual y llamadas anónimas.
Chocarro y Garaigordobil (2019)	Disparidad entre los actores y receptores en el cyberbullying.	Cyberbullying Screening.	Llamadas telefónicas, robos de identidad, acoso de tipo sexual y mensajes ofensivos.
Cardozo et al. (2017)	Ciberbullying: análisis comparativo en estudiantes de secundaria.	Test ciberbullying.	Robar redes sociales, amenazas, chantajes, acoso de tipo sexual.
Chavez et al. (2020)	Una perspectiva desde el punto estudiantil: Lo que vivimos, vemos y hacemos.	Ciberbullying.	Acoso mediante mensajes de texto en redes sociales y llamadas telefónicas.
Delgado y Escortell (2018)	Sex and grade differences in cyberbullyingof Spanish studentsof 5thand 6thgrade of Primary Education.	Cyberbullying Screening.	Llamadas anónimas, mensajes ofensivos, insultos en contino personal, acoso de tipo sexual.
García-Maldonado, et al., (2012)	Las consecuencia y los factores de riesgo que implican el ciberacoso en jovenes adolescentes.	Cuestionario Elaborado.	Mensajes de intimidación, insultos y burlas por redes sociales.
Amemiya, et al., (2013)	Datos recogidos en Instituciones privadas y nacionales en dos distritos de Lima.	Cuestionario de Rosario Ortega.	Texting, mensajes cortos con contenido ofensivo.
Arias et al (2018)	Chile: Sexting, Ciberbullying y Grooming en estudiantes según sexo y tipo de administración.		Acoso de tipo sexual.
Donoso-Vázquez, et al., (2017)	Prevalencia del sexo en el ciberbullying.		Insultos, suplantar identidad, acoso de tipo sexual, amenazas.
Luzuriaga (2019)	El sexting y cyberbullying en estudiantes de la ciudad de Loja.	La Escala de Conductas sobre Sexting, European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ).	Acoso y bullying de tipo sexual y erótico en Colegios de Loja.

Autores, año de publicación	Título	Prueba utilizada	Tipos de Cyberbullying
Feijóo et al (2021)	Cyberbullies, the Cyberbullied, and Problematic Internet Use: Some Reasonable Similarities.	European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire.	El ciberacoso por redes sociales.
Dilmac et al (2016)	Predictive relationship between humane values of adolescents cyberbullying and cyberbullying sensibility.	Escala de valores humanos, escala de cyberbullying y la escala de sensibilidad al ciberacoso.	Ciberacoso en adolescentes.
Garaigordobil y Aliri (2017)	Intervención y evaluación en un caso de cyberbullying: Caso Ana	Test cyberbullying	Violencia en las redes sociales
Pichel et al (2021)	Bullying, Cyberbullying and the Overlap: What Does Age Have to Dowith It?	EBIPQ, ECIPQ	Acoso e intimidación en las redes sociales

Nota. Fuente: Elaboración propia.

El 60% de estudios indagó tipos de Cyberbullying. De ellos, el 67% reportó más de dos tipos (acoso sexual, intimidación en redes sociales, suplantación de identidad, amenaza, chantaje, mensajes ofensivos, llamadas de intimidación, y vulneración de la privacidad). Mientras que el 33% solo reconoce un tipo de cyberbullying.

V. DISCUSIÓN

En este apartado se procede a desarrollar la discusión de los datos obtenidos en la pesquisa principal y en la revisión bibliográfica.

En los últimos años, se ha descrito mucho sobre cómo TIC también conducen a la violencia indirecta, que se caracteriza por la intimidación, la discriminación, el acoso, la suplantación de identidad y los ataques a través de medios electrónicos. Este fenómeno se identifica como ciberacoso o ciberbullying, el cual se define como un comportamiento agresivo y deliberado mediado por dispositivos electrónicos, repetido en el tiempo y dirigido por personas o grupos que no pueden protegerse.

Muchos autores coinciden que para poder prevenir este tipo de situaciones se debe investigar y profundizar en dicho problema social y conocer los predisponentes de esta variable en la salud mental de niños y adolescentes, entonces se debe de analizar diversos factores como los biológicos, el estilo de vida, el entorno físico, económico y social, la situación de las personas en la sociedad y el acceso a los recursos y servicios básicos, como la vivienda, la educación y la atención médica.

Por lo mencionado, el objetivo general de este estudio buscó conocer la prevalencia de ciberbullying en niños y adolescentes según su sexo. Así, se encontró que, de 25 artículos seleccionados en la revisión principal, el 79% desarrolla un análisis de la prevalencia por sexo, hallándose que en el 78% de estos estudios, los varones adoptan en su mayoría el papel de ciberagresor que de cibervíctima, lo que es inverso en las mujeres. No obstante, la prevalencia final de ciberacoso en las muestras analizadas, promedia el 29% de afectación directa entre víctimas y agresores. Esto es similar a lo descrito por Vega (2018), quien encuentra un 21% de prevalencia general entre ser cibervíctima y ciberagresor; además, coincide con Nocito (2017) y Garaigordobil, Mollo y Larrain (2019), quienes mencionan que las mujeres son 3.3% más víctimas que los hombres, y que el 4.2% de las muestras fue víctima de ciberacoso por el género. Sin embargo, difiere del estudio de Cortés (2020), puesto que, el autor asegura que el ciberbullying puede ser ejecutado con igualdad, sin diferencias significativas por género.

Al respecto, Tajahuerce et al. (2017) menciona que los hallazgos no podrían estar determinados por la forma en que el género condiciona a la víctima y al agresor. Sin embargo, para Chocarro y Garaigordobil (2019) la frecuencia de ciberacoso encontrada en diversos estudios es heterogéneo, por lo que los varones son más participativos en el ciberacoso, y aunque con una participación minoritaria, las mujeres se acogen al papel de víctima; por esto, la mayoría concuerdan en examinar la causalidad en los factores sexo, edad, y roles involucrados en este tipo de acoso, dándose además hallazgos opuestos

Respecto al primer objetivo específico, que buscó analizar las diferencias según la edad en ciberbullying, se determinó que el 32% de los estudios sobre ciberbullying integró un análisis profundo de dicho factor, demostrando que el 75% de las veces el agresor es de mayor grado y edad que la víctima, y encontrando que también existe un nivel de ciberacoso considerable en grados menores. En consecuencia, se difiere de Lacunza et al (2019), quien menciona que el ciberacoso se da mayormente entre niños y adolescentes de la misma edad. Además, algunos estudios incluyeron el análisis de atención o respuesta al ciberacoso, siendo los niños y adolescentes mayores quienes buscan soluciones efectivas y las promueven entre sus iguales. Sobre lo mencionado, Ching (2021) demuestra que en el 48% de los estudios los adolescentes con mayor edad tienden a verse afectados por el ciberbullying, siendo las víctimas en su mayoría mujeres; además, el 20% de los mismos indica una victimización en su mayoría hacia los varones.

Segundo objetivo específico, que buscó explicar los roles involucrados en el ciberbullying, permitió hallar que el 56% de los estudios sobre la variable Ciberbullying incluyen el análisis de los participantes y sus funciones, demostrando que el 85% de estos incluye solo 2 roles (ciberagresor y cibervíctima) y el 14% se centra en el agresor (ciberagresión pura-activa, participativa o pasiva). Además, el 57% de los estudios incluyen un tercer y cuarto participante (observador o ciberobservador y agresor-víctima o ciberagresor-víctima)

Esto es similar a lo descrito por Moretti y Herkovits (2021) y Cañas et al (2020), quienes también hablan de víctimas, perpetradores y espectadores. Sin

embargo, Chaves et al. (2020) distinguen otros roles, tales como: cómplices, reforzadores y defensores. Al respecto, Ruíz et al. (2018) encontró que el 100% de los trabajos describían una cibervíctima, el 39% además un ciberacosador, el 39% un acosador-víctima, y el 16% un ciberobservador.

Finalmente, el tercer objetivo específico, que buscó describir los tipos de ciberbullying, permitió encontrar que el 60% de los estudios analiza los subgéneros de ciberacoso. De esto, la mayoría de los artículos reportan 2 o más tipos de ciberbullying (acoso de tipo sexual, intimidación en redes sociales, suplantación de identidad, amenaza, chantaje o insulto, mensajes ofensivos, llamadas de intimidación, y vulneración de la privacidad), y una minoría solo describe un subtipo (acoso por medio de redes sociales).

Esto coincide con lo explicado por Cedillo (2020) Marín y Linne (2020), Arias et al. (2018), Garaigordobil et al. (2019) y De Barros et al (2018), quienes mencionan una similar tipología detallada de estas formas de ciberacoso (socialización de multimedia, sustitución de identidad, hurto de identidad, calumnias, humillaciones, intimidaciones, exclusión virtual, sexting, grooming); sin embargo, dichos autores obvian la evidencia de un análisis genérico para la variable ciberbullying sin subtipos, a diferencia de lo encontrado en el presente estudio.

Esta investigación tiene como implicancias: que el perfil del agresor encontrado en las diversas investigaciones sobre ciberbullying de los últimos 10 años, es mayormente un varón adolescente cursante de grados mayores en la escuela, esto significa que los varones tienen mayor participación en el ciberbullying (Nocito, 2017; Vega, 2018). Además, se encontró que en casos de ciberacoso de edades similares, las mujeres son mayormente víctimas de abusadoras femeninas. Por último, se encontró relevante la participación de actores denominados “observadores” y “agresor-víctima”, terminología que innova en la literatura de uno o dos roles solamente (agresor y víctima). Todo ello es relevante, ya que la información podrá servir en la prevención del ciberbullying, y en la búsqueda de predeterminantes al desarrollo de estas conductas conflictivas en los grupos escolares (Moretti y Herkovits, 2021; Cañas et al, 2020).

Las limitaciones de este estudio se basaron en el limitado análisis de contraste entre edades y género de niños y adolescentes, por lo que, en los estudios analizados, solo se encontraron comparaciones entre niños y adolescentes por separado. Además, existe una controversia en los tipos de ciberbullying que incluyen la participación de un adulto o mayor de edad (sexting, grooming, etc.), ya que la variable se estudia solamente entre iguales, y los adultos podrían considerarse una variable extraña.

VI. CONCLUSIONES

- En relación a la prevalencia de ciberacoso según género, del 79% de estudios que desarrolló un análisis de este factor, se determinó que en el 78% de las veces, los varones adoptan en su mayoría el papel de ciberagresor antes que de cibervíctima, lo que es inverso en las mujeres.
- Sobre la prevalencia de ciberacoso según edad, del 32% de los estudios con un análisis profundo de este factor, el 75% de las veces el agresor es de mayor grado y edad que la víctima; y, en un nivel menor pero significativo, se comprobó la existencia de ciberacoso entre iguales en grados menores.
- En cuanto a los roles en el ciberacoso, del 56% de los estudios que incluyen el análisis de tal factor, el 85% incluye solo 2 roles (ciberagresor y cibervíctima), el 14% se centra en el agresor (ciberagresión pura-activa, participativa o pasiva), y el 57% incluye un tercer y cuarto participante (observador o ciberobservador y agresor-víctima o ciberagresor-víctima).
- Respecto a los tipos de ciberacoso, del 60% de los estudios que analiza este factor, la mayoría (67%) reportan 2 o más tipos de ciberbullying (acoso de tipo sexual, intimidación en redes sociales, suplantación de identidad, amenaza, chantaje o insulto, mensajes ofensivos, llamadas de intimidación, y vulneración de la privacidad, Sexting y grooming), y una minoría (33%) solo describe un subtipo (acoso por medio de redes sociales).

VII. RECOMENDACIONES

- Realizar un más amplio análisis de la prevalencia según contraste de género entre muestras de niños y adolescentes (por separado), y su influencia como variable psicológica en la salud mental de las víctimas.
- Realizar un más amplio análisis de la prevalencia según contraste de edades entre muestras de niños y adolescentes (por separado), y su influencia como variable psicológica en la salud mental de las víctimas.
- Profundizar en el esclarecimiento de tipos de ciberbullying en los que se incluye la participación de un adulto o mayor de edad (grooming, Sexting, etc.), y su influencia como variable psicológica en la salud mental de las víctimas.
- Desarrollar alternativas de intervención psicológica y prevención en salud mental, sobre el ciberacoso en base a los roles identificados (abusadores, víctimas, etc.) en los diversos estudios analizados.

REFERENCIAS

- Abalos, C. (2003). Revisión acerca de las normas para la presentación de referencias bibliográficas según el estilo de la American Psychological Association (APA). *Interdisciplinaria*, 20(2).
<https://www.redalyc.org/pdf/180/18020205.pdf>
- ABC. (2021, 09 de febrero). Cómo lograr que internet sea un lugar seguro para niños y adolescentes. ABC Padres e Hijos.
https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-como-lograr-internet-lugar-seguro-para-ninos-y-adolescentes-202102090117_noticia.html
- Álvarez-García, D., Barreiro-Collazo, A., y Nuñez, J. (2017). Ciberagresión entre adolescentes: Prevalencia y diferencias de género. *Revista Científica de Comunicación y Educación*, 50.
<https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=50&articulo=50-2017-08>
- Andia. (2021, 02 de mayo). Covid-19: reportan 341 casos de ciberacoso escolar durante la pandemia. Andina, Agencia Peruana de Noticias.
<https://andina.pe/agencia/noticia-covid19-reportan-341-casos-ciberacoso-escolar-durante-pandemia-843579.aspx>
- Arias, M., Buendía, L., y Fernández, F. (2018). Grooming, ciberbullying y sexting en estudiantes en Chile según sexo y tipo de administración escolar. *Revista Chilena de pediatría*, 89(3).
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062018000300352&lang=es
- Astorga, C.; Shmidt, L. (2019). Social Networks Dangers: How to educate our childs in cibersecurity. *Revista Electrónica Educare*, 23(3), 1-24. DOI:
<http://dx.doi.org/10.15359/ree.23-3.17>
- Ato, M., López, J., y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3).
<https://www.redalyc.org/pdf/167/16728244043.pdf>

- Barrantes, A. (2020, 19 de agosto). Grave riesgo para la niñez: confinados entre burlas u ofensas por internet. *La Nación*.
<https://www.nacion.com/blogs/cambio-educativo/grave-riesgo-para-la-ninez-confinados-entre/GRNGJ4YDZJBSNDCVKG5G7A4DBY/story/>
- Beltrán, O. (2005). Revisiones sistemáticas de la literatura. *Revista colombiana de gastroenterología*, 20(1).
<https://www.redalyc.org/pdf/3377/337729264009.pdf>
- Cañas, E., Estévez, E., Marzo, J., y Piqueras, J. (2020). Ajuste psicológico en cibervíctimas y ciberagresores en educación secundaria. *Anales de Psicología*, 35(3). https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282019000300010&script=sci_arttext&lng=es
- Cardozo, G., Dubini, P., y Lorenzino, L. (2017). BULLYING Y CIBERBULLYING: UN ESTUDIO COMPARATIVO CON ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS. *Revista Mexicana de Psicología*, 34(2).
<https://www.redalyc.org/pdf/2430/243057743003.pdf>
- Carneiro, R.; Toscano, J. y Díaz, T. (2021). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. España: Fundación Santillana. Recuperado de:
<https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/latic2.pdf>
- Cedillo, L. (2020). Acoso escolar cibernético en el contexto de la pandemia por COVID-19. *Revista Cubana de Medicina*, 59(4).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75232020000400001
- Certad, P. (2015). Diseño de instrumento para la evaluación de un entorno de aprendizaje colaborativo. *Vivat Academia*, (131).
<https://www.redalyc.org/pdf/5257/525752883006.pdf>
- Chaves-Alvarez, A., Morales-Ramirez, M., y Villalobos-Cordero, M. (2020). Ciberbullying desde la perspectiva del estudiantado: “Lo que vivimos, vemos y hacemos”. *Revista Electrónica Educare*, 24(1).
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1941/194162217003/194162217003.pdf>

- Ching, E. (2021). Cyberbullying en niños y adolescentes: Una revisión sistemática. *Tesis de licenciatura: Universidad César Vallejo*. Recuperado de:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66060/Ching_EEGP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chocarro, E., y Garaigordobil, M. (2019). Bullying y cyberbullying: diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Pensamiento Psicológico*, 17(2), 57-71. DOI: 10.11144/Javerianacali.PPSI17-2.bcds
- Cortés, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252020000300012
- Cruz, M.; Pozo, M.; Aushay, H. y Arias, A. (2019). Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como forma investigativa interdisciplinaria con un enfoque intercultural para el proceso de formación estudiantil. *e-Ciencias de la Información*, 9(1), 2-16. DOI:
<https://doi.org/10.15517/eci.v1i1.33052>
- De Barro, P.; Rodríguez, A. y Sola, J. (2018). Impact of cyberbullying in adolescents from 11 to 17 in Portugal. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 64(1), 82-98. DOI:
<https://doi.org/10.21556/edutec.2018.64.1029>
- Delgado, B., y Escortell, R. (2018). Diferencias de sexo y curso en cyberbullying en estudiantes españoles de 5to y 6to de educación primaria. *Psicología evolutiva y de la educación*, 34(3).
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.34.3.283871>
- Delgado, P. (2020, 19 de octubre). Los casos de cyberbullying aumentan durante la pandemia. Observatorio de Innovación Educativa.
<https://observatorio.tec.mx/edu-news/cyberbullying-en-aumento-durante-la-pandemia>

- De-Oliveira, N., Landenberger, T., Bastos, A., Bernardi, C., De-Lima, I. (2017). Estratégias de Enfrentamento e Intervenção no Cyberbullying – Uma Revisão Sistemática. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 14(1).
https://www.redalyc.org/pdf/4835/Resumenes/Resumen_483555393001_1.pdf
- Dominguez, J. y Portela, L. (2020). Violencia a través de las TIC: comportamientos diferenciados por género. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 273-281. DOI:
<https://doi.org/10.5944/ried.23.2.25916>
- Feijóo, S.; O'Higgins, J. y Foody, M. (2020). Sex differences in Adolescent Bullying Behaviours. *Intervención psicosocial*, 30 (2), Pp. 95-100. DOI:
<https://doi.org/10.5093/pi2021a1>
- Gallardo, A. (2018). The ICT's integration at educational and organizational processes. *Educar em Revista*, 34(69), p. 325-339. DOI: 10.1590/0104-4060.57305
- Garaigordobil, M., y Mollo-Torrico, J. (2018). Prevalencia de Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica: una revisión sistemática. *Psicología y Tics: Avances y Controversias*, 11(3).
<https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/rip.11301>
- García, C.; Piqueras, J. y Marzo, J. (2017). Uso problemático de internet, el móvil y los videojuegos en una muestra de adolescentes alicantinos. *Salud y drogas*, 17 (2), 189-200. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83952052018>
- Gestión. (2017, 28 de julio). Cyberbullying en Perú se sitúa en tasas de hasta 40%. Gestión, Tendencias. <https://gestion.pe/tendencias/ciberbullying-peru-situa-tasas-40-140489-noticia/>
- Gobierno de Perú. (2021, 03 de marzo). ¿Qué hacer si eres víctima de cyberbullying? Gob.pe, Plataforma digital única del Estado Peruano.
<https://www.gob.pe/12803-que-hacer-si-eres-victima-de-ciberbullying>

- Golpe, S.; Gómez, P.; Kim, S.; Braña, T. y Rial, A. (2017). Diferencias de sexo en el uso de internet en adolescentes españoles. *Psicología Conductual*, 25(1), 129-146. Recuperado de:
<https://www.proquest.com/docview/1894947857/fulltextPDF/F5729043D7664BA6PQ/11?accountid=37408>
- Herrera-López, M., Romera, E., y Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio Bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(76).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125
- La República. (2020, 22 de julio). Ciberbullying escolar en el Perú: un peligro que asoma en tiempos de pandemia. La República.
<https://larepublica.pe/sociedad/2020/07/22/ciberbullying-escolar-en-el-peru-un-peligro-que-asoma-en-tiempos-de-pandemia-acoso-escolar-bullying-clases-virtuales-rddr/?ref=lre>
- Lacunza, A., Norma, E., Caballero, S., y Mejail, S. (2019). Agresión en las redes y adolescencia: estado actual en américa latina desde una perspectiva bibliométrica. *Investigación y Desarrollo*, 27(2).
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/268/26864302001/html/index.html>
- Larzabal, A.; Ramos, M. y Hong, A. (2019). Provincia de Tungurahua: Análisis de la relación entre el estrés y ciberbullying en estudiantes universitarios. *Ciencias Políticas*, 13(1), Pp. 150-157. DOI:
<http://dx.doi.org/10.22235/cp.v13i1.1816>
- Machimbarrena, J., González-Cabrera, J., y Garaigordobil, M. (2019). Variables familiares relacionadas con el bullying y el cyberbullying: una revisión sistemática. *Pensamiento Psicológico*, 17(2).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612019000200037
- Machimbarrena, J., y Garaigordobil, M. (2018). Bullying y cyberbullying: diferencias en función del sexo en estudiantes de quinto y sexto curso de educación primaria. *Suma Psicológica*, 25(2).

https://www.redalyc.org/pdf/1342/Resumenes/Resumen_134259234002_1.pdf

Marín, A.; Hoyos, O. y Sierra, A. (2019). Factores de riesgo y factores protectores relacionados con el ciberbullying entre adolescentes: una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo*, 40(2), 109-124. DOI: <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2019.2899>

Marín, E., Rincón, A., Morales, O. (2003). El manual de publicación Apa al alcance de todos. *Educere*, 7(23).
<https://www.redalyc.org/pdf/356/35602305.pdf>

Marín-Cortés, A., y Linne, J. (2020). Una revisión sobre emociones asociadas al ciberacoso en jóvenes adultos. *Psicoperspectivas*, 19(3).
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242020000300155

MINSA (2018). Lineamientos de política sectorial en salud mental Perú 2018. Recuperado de: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4629.pdf>

Moreira, P. (2019). Las tic en el aprendizaje significativo y su rol en el desarrollo cognitivo de los adolescentes. *Rehuso*, 4(2), 1-12. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1845>

Moretti, C., y Herkovits, D. (2021). De víctimas, perpetradores y espectadores: una meta-etnografía de los roles en el ciberbullying. *Cadernos de Saúde Pública*, 37(4).
<https://www.scielo.br/j/csp/a/5tqGgm7fGVs8xDsKqmW9v7r/?lang=es>

Naciones Unidas. (2019, 05 de febrero). Internet, un sitio sin bondad para los jóvenes. Naciones Unidas. <https://news.un.org/es/story/2019/02/1450561>

Naciones Unidas. (2020, 05 de noviembre). Uno de cada tres estudiantes es víctima de acoso. Naciones Unidas noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/11/1483622>

Neyra, O. (2021). Ciberbullying: El acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas. *Hamut'ay*, 8(1), Pp. 67-74. DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v8i1.2238>

- Nocito, G., (2017). Investigaciones sobre el acoso escolar en España: implicaciones psicoeducativas. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 28(1).
<https://www.redalyc.org/pdf/3382/338252055008.pdf>
- Osorio, D. y Millán, K. (2020). Adolescentes en Internet, la mediación entre riesgos y oportunidades. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11 (1), p. 153-180. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2979>
- Ortega-Carbajal, M., Hernández-Mosqueda, J., Tobón-Tobón, S. (2015). Análisis documental de la gestión del conocimiento mediante la cartografía conceptual. *Ra Ximhai*, 11(4).
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596009.pdf>
- Padilla, M. y Medina, N. (2018). ICT, Development and Young People. A State of the Art. *Revista de Comunicación*, 17(2), 336-352. DOI: <https://doi.org/10.26441/RC17.2-2018-A15>
- Pérez, A. (2019). Ciberacoso sexualizado y ciberviolencia de género en adolescentes. Nuevo marco regulador para un abordaje integral. *R.E.D.S.*, 14(1), 42-58. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7219560>
- Perú21. (2017, 28 de agosto). Instagram busca desaparecer el bullying con este nuevo filtro. Perú21. <https://peru21.pe/cheka/instagram-busca-desaparecer-bullying-nuevo-filtro-373507-noticia/>
- Pinargote, K. y Cevallos, A. (2020). El uso y abuso de las nuevas tecnologías en el área educativa. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 517-532. DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1297>
- Quintero, J. (2020). Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como apoyo a las actividades internacionales y al aprendizaje a distancia en las universidades. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 366-373. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n1/2218-3620-rus-12-01-366.pdf>
- Rivadulla, J. y Rodríguez, M. (2019). *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), 178-195. DOI: <https://doi.org/10.5944/ried.22.2.23541>

- Romo-Tobón, R., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solís, J., y Alvidre, S. (2020). Cyberbullying y ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y Representaciones*, 8(2).
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2307-79992020000300015&script=sci_arttext
- Ruíz, A.; Bono, R. y Magallón, E. (2018). Cyberbullying y ansiedad social en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 30(3), 18-22. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/326926207_Ciberbullying_y_ansiedad_social_en_adolescentes_una_revisi%C3%B3n_sistem%C3%A1tica
- Sabater, C., y Lopez-Hernaez, L. (2015). Factores de Riesgo en el Cyberbullying. Frecuencia y Exposición de los Datos Personales en Internet. *Revista Internacional de Sociología de la Educación*
- Sociedad peruana de psicología. (1980). Código de ética profesional. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 12(2).
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80512216.pdf>
- Tajahuerce, I.; Franco, Y. y Javier, J. (2017). Cyberbullying y género: nuevos referentes en la ocupación de los espacios virtuales. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 24(2), 1845-1859. DOI:
<http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.62250>
- Valencia, R.; Cabero, J.; Garay, U. y Fernández, B. (2021). Problemática de estudio e investigación de la adicción a las redes sociales online en jóvenes y adolescentes. *Tecnología, Ciencia y Educación*, 18 (1), 99-125. Recuperado de: <https://www.tecnologia-ciencia-educacion.com/index.php/TCE/article/view/573>
- Vega-Cauich, J. (2018). Prevalencia del bullying en México: un meta-análisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1).
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/679/67958346010/html/index.html>
- Versea, F. (2021, 09 de febrero). Violencia física y virtual (Bullying) en las escuelas: un problema mundial que hay que abordar. Humanium.

<https://www.humanium.org/es/violencia-fisica-y-virtual-bullying-en-las-escuelas-un-problema-mundial-que-hay-que-abordar/>

ANEXOS

Anexo 1:

Matriz de categorización de variables.

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cyberbullying	Moretti y Herkovits, (2021): Aquellas acciones de odio dirigidas a dañar y vulnerar la integridad de una persona mediante los recursos digitales, siendo una problemática visualizada con mayor énfasis en los adolescentes.	Marín-Cortés y Linne, (2020): Actos que requieran el uso de recursos digitales para la comunicación con la finalidad de emitir burlas, humillaciones, amenazas, extorsiones y hostigamiento a personas del mismo grupo social, hallando los roles de agresor y víctima en un estado fluctuante indicando que una misma persona puede adoptar ambos roles en el mismo contexto virtual de interacción (Marín-Cortés y Linne, 2020).	- Psicológico. - Sexual.	De Barros et al (2018): cargar vídeos o imágenes con el permiso omiso de la víctima, y pretendiendo dañar y hacer perjuicio a ésta; ingresar los datos de las víctimas en sitios webs, redes sociales, conversaciones, etc., pretendiendo deslegitimar la dignidad de éstas, actuando como ellas e involucrándolas en situaciones de acoso; robar las contraseñas y datos personales de los teléfonos, emails, redes sociales, etc., de las víctimas; inventar chismes y rumores despectivos respecto a las víctimas; insultos hacia la víctima, pretendiendo lastimar sus emociones; gestos que pretenden extorsionar a las víctimas, en caso no se cumplan las indicaciones del agresor; impide a la víctima no participar en las actividades digitales en grupo, dificultándoles su integración; Sexting y Grooming.	Nominal.

Nota. Fuente: elaboración propia.